

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2
: 1,840,550 UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS
CINCUENTA PESOS
: ARTICULOS DE LIBRERIA ESCUELA LOS ARRAAYANES POR SEP.
: 31/12/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	213075	02/12/2013	1,186,827
FACTURA	213076	02/12/2013	549,682
FACTURA	213077	02/12/2013	104,041

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		1,840,550
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,840,550	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	1,840,550	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,840,550
	Sumas Iguales	3,681,100	3,681,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000		
Presupuesto Vigente	4,885,884		
Total Comprometido	4,542,118		
Saldo x Comprometer	343,766		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

07 ENF 2014